

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las 14:00 horas del octavo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E. Si esta fecha coincidiese con sábado o día festivo, se trasladará al día siguiente hábil.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
1ª Entidad: Registro General de la Consejería de Cultura.
2ª Domicilio: C/ Almendralejo, nº 14.
3ª Localidad y código postal: 06800-Mérida (Badajoz).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Cuarenta y cinco días.
- e) Admisión de variantes (concurso): No procede.
- f) En su caso, número previsto (o números máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Cultura. Sala de Juntas.
- b) Domicilio: C/ Almendralejo, nº 14.
- c) Localidad: 06800-Mérida (Badajoz).
- d) Fecha y hora: Transcurridos tres días hábiles desde la fecha de cierre de presentación de ofertas se realizará, por parte de la mesa de contratación, la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B". El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el tablón de anuncios de la Sección de Régimen Interior (3ª planta) de la Consejería, sita en C/ Almendralejo 14, de Mérida, y en el que se fijará el día y la hora del acto público de apertura de ofertas económicas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Se dirigirán a la Dirección General de Promoción Cultural, Servicio de Bibliotecas.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Correrán a cargo del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS" (EN SU CASO):

No procede.

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

www.juntaex.es, Consejerías, Consejería de Cultura, Secretaría General, Servicio de Administración General, Contrataciones.

Mérida, a 7 de febrero de 2005. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

ANUNCIO de 2 de febrero de 2005 por el que se hace pública la adjudicación del contrato de servicio "Programa de radio sobre salud en una emisora de ámbito regional". Expte.: SV-05.006.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria.
- c) Número de expediente: SV-05.006.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Programa de radio sobre salud en una emisora de ámbito regional.
- c) Lote: - - - -.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 138, de 27 de noviembre de 2004.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 37.300,00 euros (financiados con fondos de la CA).

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 29 de diciembre de 2004.

- b) Contratista: Sociedad Española de Radiodifusión (Cadena Ser).
 c) Nacionalidad: Española
 d) Importe de adjudicación: 37.000,00 euros.

Mérida, a 2 de febrero de 2005. El Secretario General, P.O. 30-07-99 (D.O.E. 5-8-99), VÍCTOR M. GARCÍA VEGA.

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 1 de febrero de 2005 de exposición pública de comienzo de operaciones de deslinde de la vía pecuaria denominada "Colada del Perrero, Primer Tramo", en el término municipal de Manchita.

Acordada por la Dirección General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales de la Consejería de Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, con fecha 1 de febrero de 2005, la realización del deslinde de la vía pecuaria denominada "Colada del Perrero,

Primer Tramo", en el término municipal de Manchita, y de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias (B.O.E. nº 71, de 24/3/1995), y en los artículos 13 y siguientes del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Decreto 49/2000, de 8 de marzo (D.O.E. nº 30, de 14/3/2000), y Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el anterior (D.O.E. de 13/12/2001), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 10:00 horas del 29 de marzo del presente año, frente al Cementerio Municipal de Manchita.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la Sección de Vías Pecuarias, ostentado D. Gregorio Salcedo Madero la Representación de la Administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas.

Por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 1 de febrero de 2005. El Director General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, JOAQUÍN JIMÉNEZ MOZO.

ANEXO

RELACION DE PARCELAS COLINDANTES A LA "COLADA DEL PERRERO, PRIMER TRAMO" T.M. DE MANCHITA

Poligono	Parcela	Titular	Dirección	Cod. Postal	Municipio	Provincia
4	11	MARCELO GARCIA ANSELMO	CL/ ESQUERO,Nº: 22 3 B	6400	DON BENITO	BADAJOS
4	6, 26	RAMOS SOLIS ANTONIA Y DIEGO	CL/ DÑA MARIA SANCHEZ,Nº: 48	6478	MANCHITA	BADAJOS
4	7	PAREJO GONZALEZ MARIA FRANCISCA	CL/ MIGUEL RAMOS,Nº: 26	6478	MANCHITA	BADAJOS
4	8, 24	RETAMAR PAREDES HILARIO	CL/ NUEVA,Nº: 21	6478	MANCHITA	BADAJOS
4	9, 22	SANABRIA GALLARDO MANUEL	CL/ NUEVA,Nº: 20	6478	MANCHITA	BADAJOS
4	10	PAREDES GUIADO ALFREDO	CL/MEDELLIN ,Nº:2 0	6478	MANCHITA	BADAJOS
4	12	SOLIS GARCIA TOMAS	CL/ MIGUEL RAMOS,Nº:27	6478	MANCHITA	BADAJOS
4	14	SANCHEZ SANCHEZ VICTORIANO	CL/ MIGUEL RAMOS,Nº: 38	6478	MANCHITA	BADAJOS
4	15	TOLEDO POZO ANTONIO	CL/ DON MIGUEL RAMOS,Nº: 8	6478	MANCHITA	BADAJOS
4	4	GUIADO RETAMAR JUAN ANTONIO	CL/ DÑA MARIA SANCHEZ,Nº: 8	6478	MANCHITA	BADAJOS
4	19	TENA MATEO ENRIQUE	CL/ MEDELLIN,Nº: 26	6478	MANCHITA	BADAJOS
4	193	HROS TOLEDO POZO TERESA	CL/ MIGUEL RAMOS,Nº: 2	6478	MANCHITA	BADAJOS
4	21	TOLEDO GOMEZ ARTURO	CL/ MIGUEL RAMOS, Nº:4	6478	MANCHITA	BADAJOS
4	28	RODRIGUEZ PAREJO NEMESIO	CL/ NUEVA,Nº: 24	6478	MANCHITA	BADAJOS
4	23	GOMEZ LAGUNA CRESCENCIA	CL/ PALACIO,Nº: 4	6478	MANCHITA	BADAJOS